



Resolución de 19 de julio de 2022, del Vicerrector de Política Científica, por la que se hace pública la relación del número de contratos asignados a cada área científica correspondiente a la convocatoria complementaria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español, para 2021-2023, en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, (BOE núm. 26 de 22 de abril de 2021), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, así como en la Orden del Ministerio de Universidades UNI/551/2021 de 26 de mayo (BOE núm. 133 de 4 de junio de 2021),

Por Resolución de 12/05/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español, para 2021-2023, en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, (BOE núm. 26 de 22 de abril de 2021), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, así como en la Orden del Ministerio de Universidades UNI/551/2021 de 26 de mayo (BOE núm. 133 de 4 de junio de 2021)

Publicada con fecha 11 de julio de 2022, Resolución del Vicerrector de Política Científica por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos para de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español, para 2021-2023, y de conformidad con el artículo 1 de la convocatoria, se establece la distribución del número de contratos entre las cinco grandes áreas científicas establecidas por la UCLM, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas en cada una de ellas.

HE RESUELTO:

Primero. Hacer pública en el Anexo I la relación del número de contratos asignados a cada área científica para cada modalidad.

Firmado en Albacete en la fecha abajo indicada.
El Vicerrector de Política Científica

Vicerrectorado de Política Científica

Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967599259 | vic.politicacientifica@uclm.es

ID. DOCUMENTO	1ZRwacpvp3		Página: 1 / 2
FIRMADO POR	MAS LOPEZ ANTONIO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		19-07-2022 13:53:15	1658231598836
 1ZRwacpvp3			



Anexo I. Relación del número de contratos asignados a cada área científica, de conformidad con el artículo 1.3 de la convocatoria de Ayudas para la recualificación del sistema universitario español, para 2021-2023, en el marco del Real Decreto 289/2021, de 20 de abril, (BOE núm. 26 de 22 de abril de 2021), por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas para la recualificación del sistema universitario español, así como en la Orden del Ministerio de Universidades UNI/551/2021 de 26 de mayo (BOE núm. 133 de 4 de junio de 2021).

MODALIDAD MARGARITA SALAS

Tipo de acceso	Áreas científicas	Solicitudes presentadas	Contratos por áreas
General	Arte y Humanidades	8	8
	Ciencias	8	8
	Ciencias de la Salud	6	6
	Ciencias Sociales y Jurídicas	4	4
	Ingeniería y Arquitectura	8	8
Discapacidad		0	0
	Totales	34	34

Vicerrectorado de Política Científica

Edificio José Prat | Plaza de la Universidad, 2 | 02071 ALBACETE
Tel.: (+34) 967599259 | vic.politicacientifica@uclm.es

ID. DOCUMENTO	1ZRwacpvp3		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
MAS LOPEZ ANTONIO		19-07-2022 13:53:15	1658231598836
 1ZRwacpvp3			